



Agencia  
Nacional de Minería



# Análisis de **Contexto Territorial**

 Valle de San Juan (Tolima)  
Bloque AEM 58



Escríbanos a nuestro correo:  
**promocion@anm.gov.co**



[anm.gov.co/mineria-en-colombia](http://anm.gov.co/mineria-en-colombia)

**#MineríaConPropósito**

# Contenido

## Localización del municipio de Valle de San Juan y el AEM 58

5

### 1. COMPONENTE AMBIENTAL

1.1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP	6
1.2. Figuras de ordenamiento ambiental y estrategias complementarias de conservación y protección ambiental	7
1.3. Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA	8
1.4. Plan de Ordenación Forestal – POF	9
1.5. Recurso hídrico	10
1.6. Componente de riesgos	11

### 2. COMPONENTE SOCIAL

2.1. Autorreconocimiento étnico	13
---------------------------------	----

### 3. COMPONENTE TERRITORIAL

3.1. Plan de Desarrollo Municipal – PDM	14
3.2. Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT	14
3.3. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET	14
3.4. Designación como municipios ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado en Colombia)	15
3.5. Sitios arqueológicos de interés	15
3.6. Predios rurales en el bloque de interés	16

# Contenido

## 4. COMPONENTE ECONÓMICO

4.1. Actividad agropecuaria	<u>17</u>
4.2. Áreas que probablemente presentan agricultura familiar	<u>17</u>
4.3. Distritos de adecuación de tierras	<u>17</u>
4.4. Actividad comercial e industrial	<u>18</u>
4.5. Minería	<u>18</u>

## 5. COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

5.1. Energía eléctrica y gas combustible	<u>21</u>
5.2. Transporte y conectividad	<u>22</u>
5.3. Proyectos licenciados	<u>23</u>

## 6. COMPONENTE ASPECTOS E INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

6.1. Población	<u>24</u>
6.2. Indicadores municipales	<u>24</u>
6.3. Nivel de educación	<u>25</u>
6.4. Ocupación	<u>25</u>
6.5. Aporte del sistema general de regalías	<u>25</u>
Conclusiones	<u>26</u>
Bibliografía	<u>27</u>



*Tomada de: colombiaextraordinaria.com*

La Agencia Nacional de Minería- ANM delimitó y declaró mediante la Resolución VPF No. 3334 del 11 de diciembre de 2025, el Área Estratégica Minera- AEM bloque No. 58 con alto potencial para mineral de cobre y sus minerales asociados, ubicado en el municipio de Valle de San Juan, departamento del Tolima.

Como parte integral de esta resolución la ANM desarrolló un Informe de Análisis de Contexto Territorial, el cual incluyó el análisis de 60 variables, organizadas en seis componentes clave: ambiental, social, planeación territorial, económico, de infraestructura disponible, e indicadores socioeconómicos para el desarrollo de actividades de exploración y explotación minera.

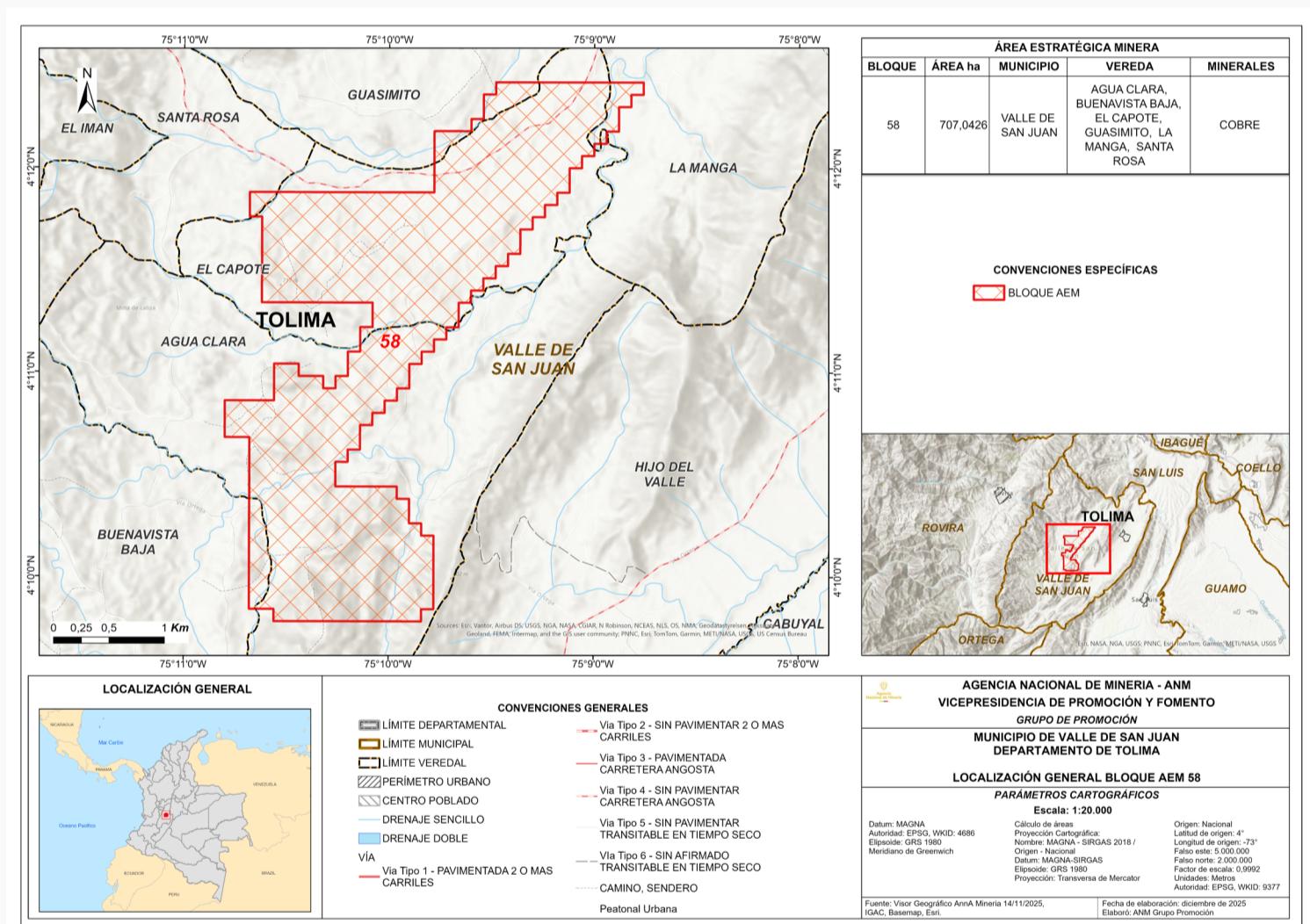
Mediante el presente documento, que corresponde a la ficha municipal de Valle de San Juan con énfasis en el AEM Bloque 58, se resaltan y destacan los hallazgos más determinantes de los seis componentes evaluados, con el fin de facilitar la comprensión y la toma de decisiones sobre la gestión del Área Estratégica Minera en el territorio.



## Localización del Municipio de Valle de San Juan y el AEM 58

El bloque AEM 58 se encuentra ubicado en el occidente del municipio de Valle de San Juan, en el departamento del Tolima. Cuenta con un área total de 707,042 ha de las cuales 312,30 ha se encuentran en la vereda Agua Clara, 15,24 ha en la vereda Buenavista Baja; 350,19 ha en la vereda El Capote; 15,48 ha en la vereda Guasimoto; 10,27 ha en la vereda La Manga y 3,52 ha en la vereda Santa Rosa, equivalentes de manera respectiva al 44,17%; 2,15%; 49,53%; 2,19%; 1,45% y 0,40% del área total del bloque.

**Mapa 1 . Ubicación bloque AEM 58 en el municipio de Valle de San Juan, Tolima.**



Fuente: Elaboración con base en información tomada del SGC, IGAC y AnnA Minería (2025).



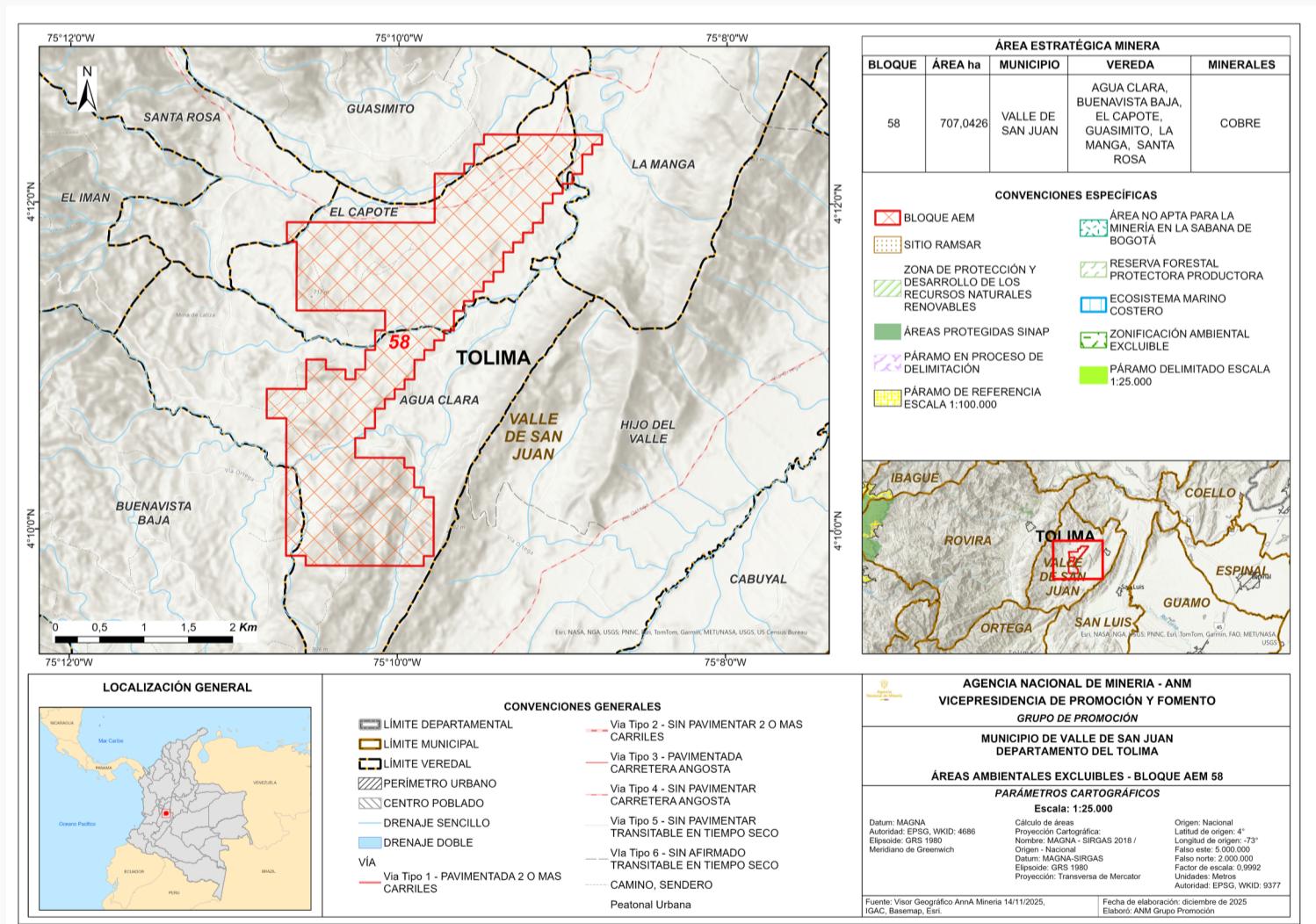
# 1. Componente Ambiental

En el bloque de AEM 58, no existe superposición con las figuras de protección ambiental, ni con las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, dado que los procesos de reserva del área con potencial, delimitación y declaración del AEM consideró la exclusión de las áreas sobrepuertas con áreas del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) como en AnnA Minería.

## 1.1. Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y Áreas ambientales excluyentes

- Estas áreas corresponden al análisis de las siguientes coberturas:
  - Áreas protegidas (RUNAP), - Paramos delimitados, - Paramos en proceso de delimitación, - Humedales RAMSAR, - Zona de Protección y desarrollo, - Zonificación Ambiental Excluyente, - Reserva forestal protectora productora, - Zona de Protección de los Recursos Naturales Renovables.

## Mapa 2. Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Áreas ambientales excluyentes.

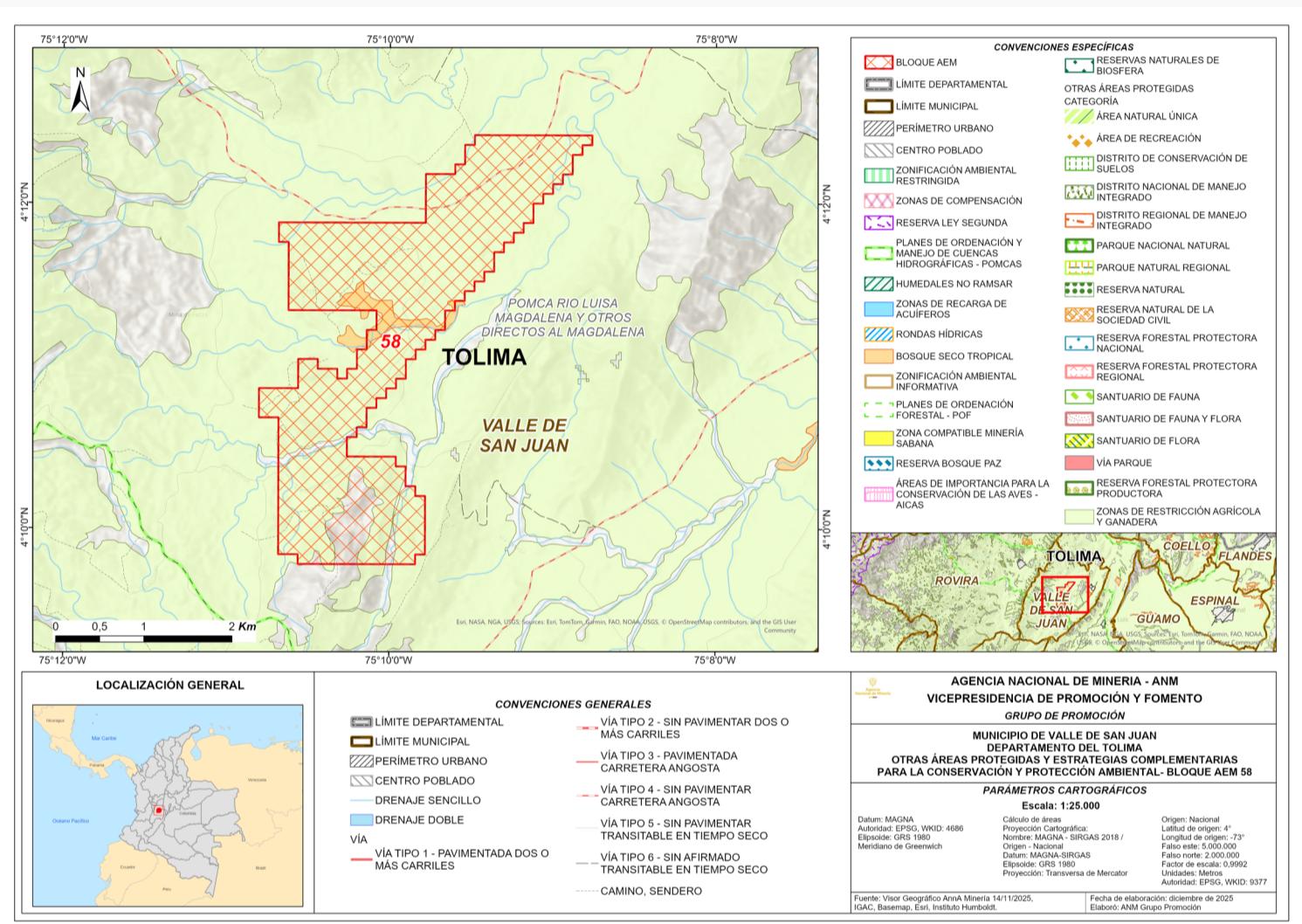


Fuente: Elaboración con base en información tomada del SGC, IGAC y AnnA Minería (2025).

## 1.2. Figuras de ordenamiento ambiental y estrategias complementarias de conservación y protección ambiental

- Estas figuras corresponden al análisis de las siguientes coberturas: - Reservas naturales de la sociedad civil, reservas de la biosfera, reserva forestal de Ley 2<sup>a</sup> de 1959, Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad – AICAS, Bosques de Paz y Zonas de Reserva de Recursos Naturales Renovables de carácter temporal.

### Mapa 3. Otras Áreas Protegidas y estrategias complementarias de conservación y protección ambiental.



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería (2025).

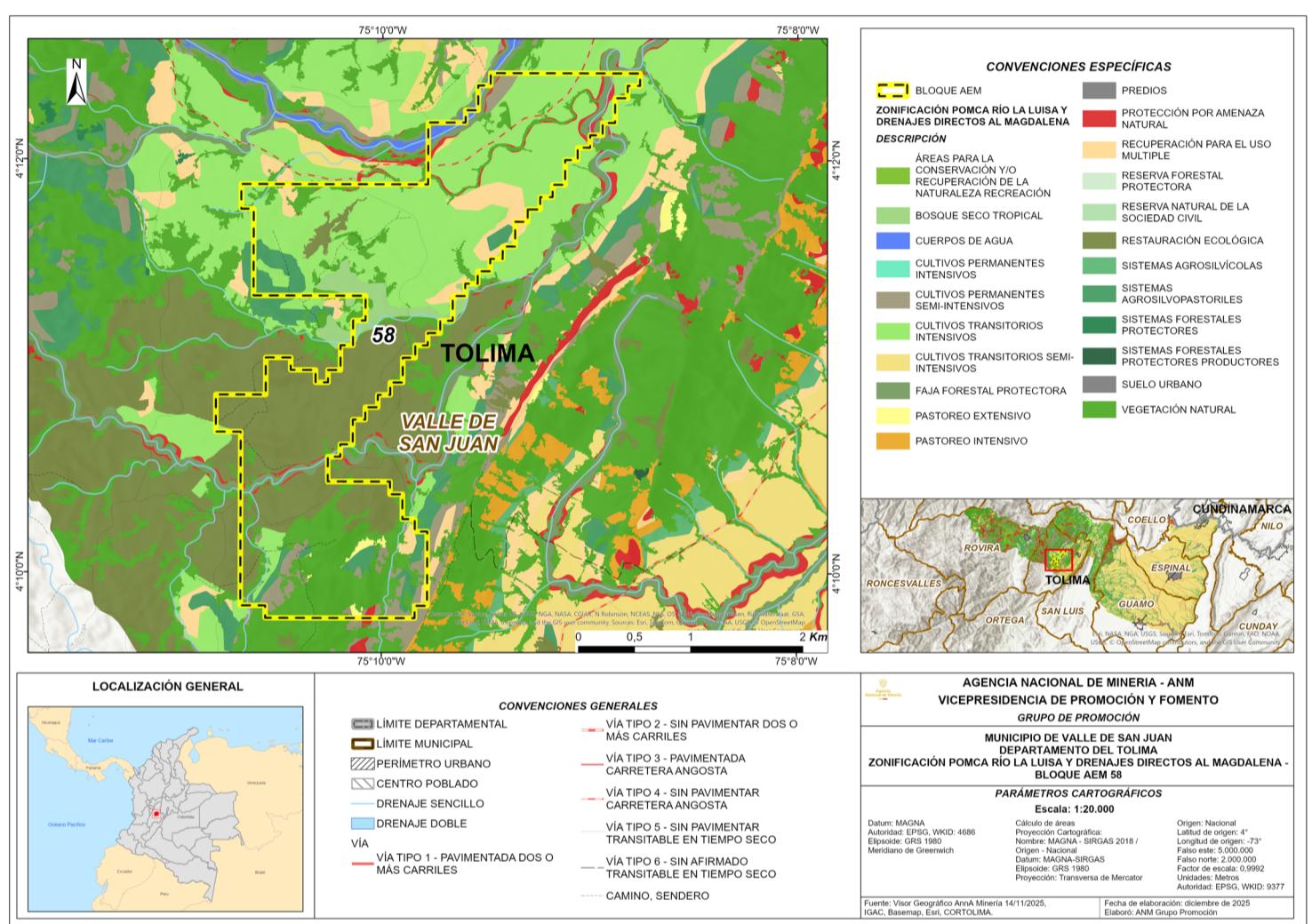
Tras verificar la superposición con las capas de análisis, se determinó el bloque AEM 58 se sobrepone el ecosistema de Bosque Seco Tropical en el 2,958% que corresponde a 20,920 ha.

Adicionalmente, el municipio de Valle de San Juan, la superposición identificada sobre la categoría de bosque fue 859,41 ha lo que ocupa el 4,34% del área municipal, y en cuanto a la categoría de No Bosque, la superposición identificada fue de 18.914,80 ha (95,65%) de la jurisdicción municipal.

### 1.3. Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA

- El municipio de Valle de San Juan hace parte de la cuenca del Río La Luisa y Otros Directos al Magdalena, que cuenta con el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA adoptado mediante la Resolución 4533 del 20 de diciembre de 2019 expedida por CORTOLIMA. Asimismo, el municipio hace parte de la cuenca del Río Coello y su POMCA fue adoptado mediante la Resolución 4532 del 20 de diciembre de 2019 expedida por CORTOLIMA

**Mapa 4. Zonificación POMCA.**



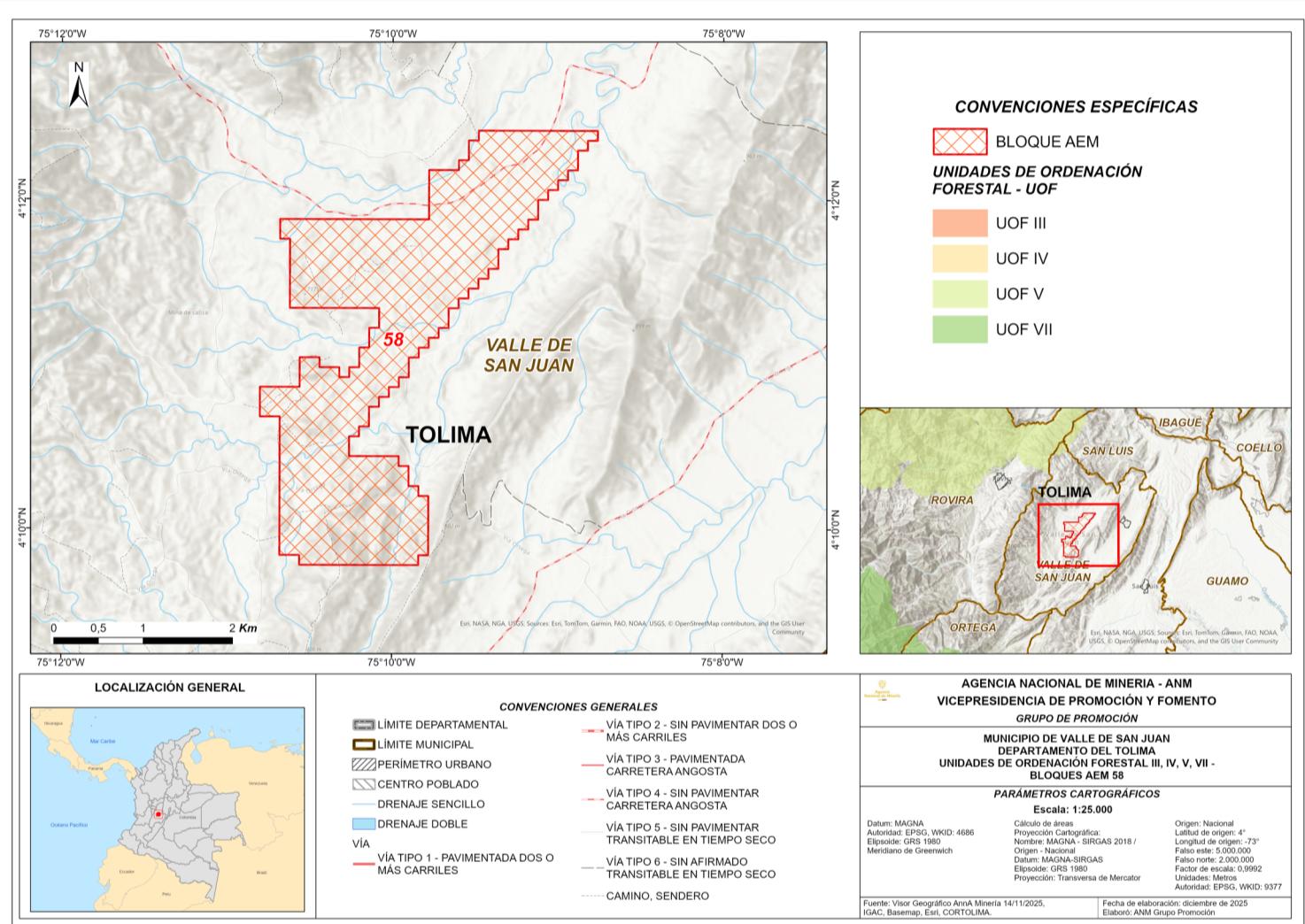
Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería 2025

Este instrumento de planificación ambiental (POMCA del Río La Luisa y otras directos al Magdalena) se superpone con el municipio de Valle de San Juan en 13.514,3880 ha (68,34% del territorio municipal). Ahora bien, se identificó una superposición con el bloque AEM 58 en 707,0426 h.

### 1.4. Plan de Ordenación Forestal - POF

- El Acuerdo 14 del 10 de junio de 2008 adopta el Plan General de Ordenación Forestal - POF del departamento de Tolima en cuya actualización de 2018 | (COPROTOLIMA, 2018) se definieron ocho (8) Unidades de Ordenación Forestal (UOF), ubicando al municipio de Valle de San Juan en la UOF V (Ibagué - Cajamarca)

**Mapa 5. Unidades de Ordenación Forestal – Municipio de Valle de San Juan.**



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería (2025).

La UOF V presenta una superposición con el municipio de Valle de San Juan en 148,90 ha, correspondiente al 0,75% del territorio municipal, sin presentar superposición con el AEM 58.

## 1.5. Recurso Hídrico

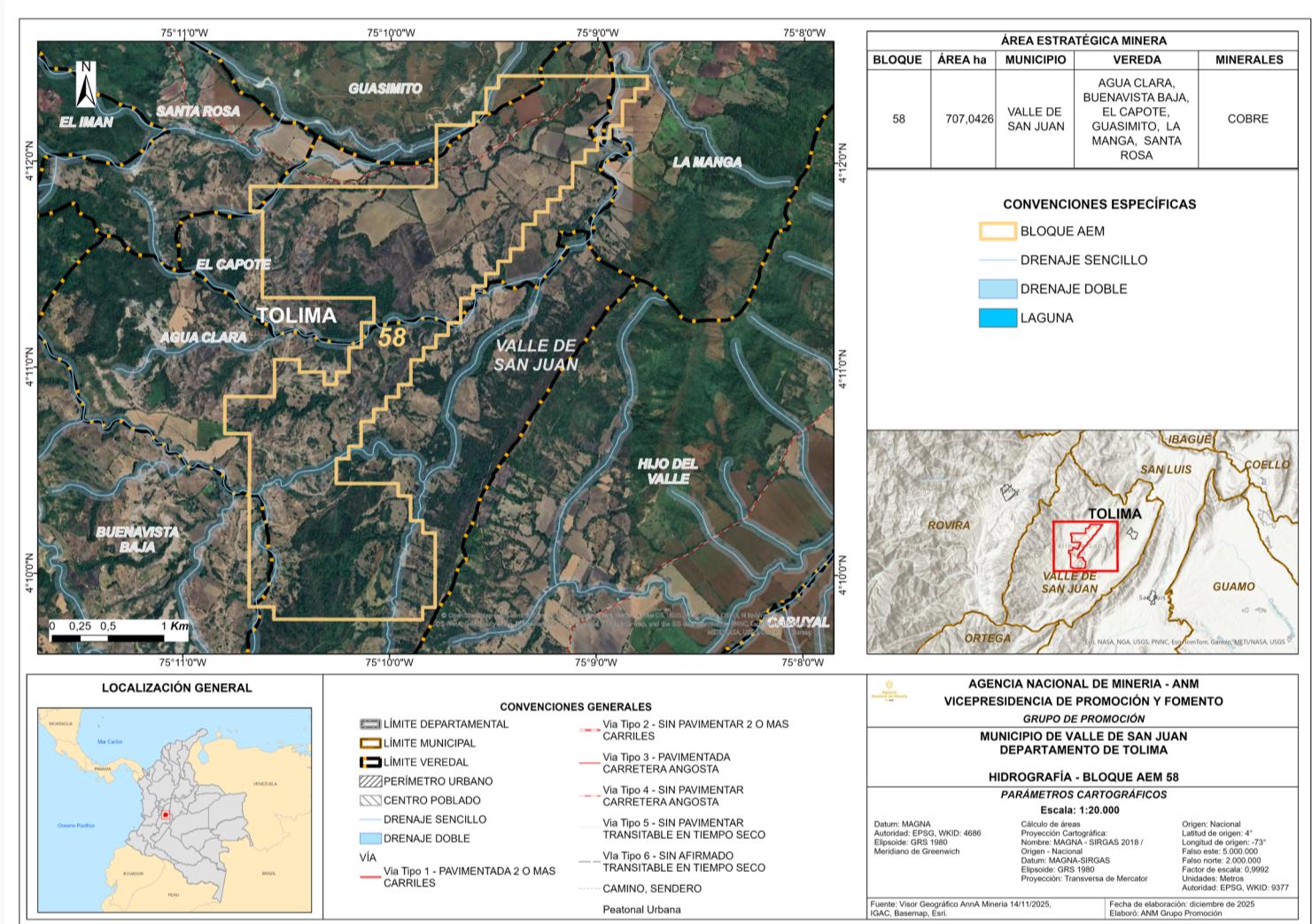
### 1.5.1. Sistemas lénticos:

- No se observaron cuerpos de agua asociados a sistemas lénticos al interior o en la zona de influencia del bloque AEM 58.

### 1.5.2. Sistemas lóticos:

- Se identificaron algunos drenajes sencillos que discurren dentro del bloque AEM 58 entre los cuales se encuentran, el Río La Luisa, Quebrada Agua Clara, Quebrada La Arenosa y Zanja Honda (Mapa 6).

**Mapa 6. Cobertura hidrográfica - bloque AEM 58.**



Fuente: Elaboración propia, con base en información AnnA Minería, IGAC, Basemap, Esri, (2025).

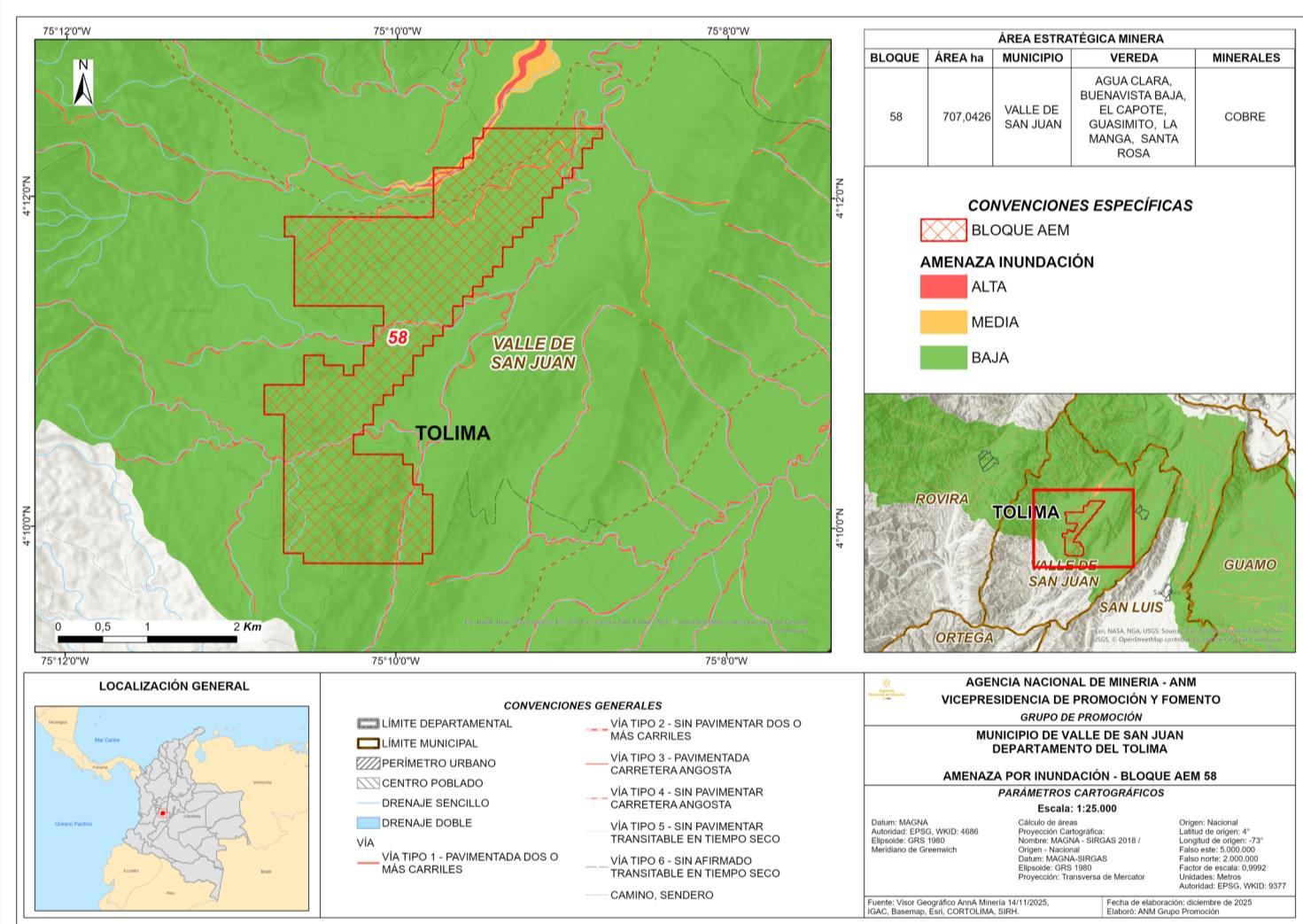
El Río Cucuana es uno de los ríos más importantes del suroccidente del departamento del Tolima, en Colombia. Su cuenca hidrográfica abarca aproximadamente 1.915,5 km<sup>2</sup>. El Río Cucuana representa una arteria natural clave para el Tolima: sustenta actividades agrícolas, es fuente potencial de energía, mantiene ecosistemas de montaña y páramo, y aporta al abastecimiento hídrico de múltiples municipios de la región.

El municipio de Valle de San Juan se superpone en 59,29 ha con el Río Cucuana y con la quebrada El Cobre en 0,37ha, sin embargo, con el bloque AEM 58 no se superpone.

## 1.6. Componente de riesgos

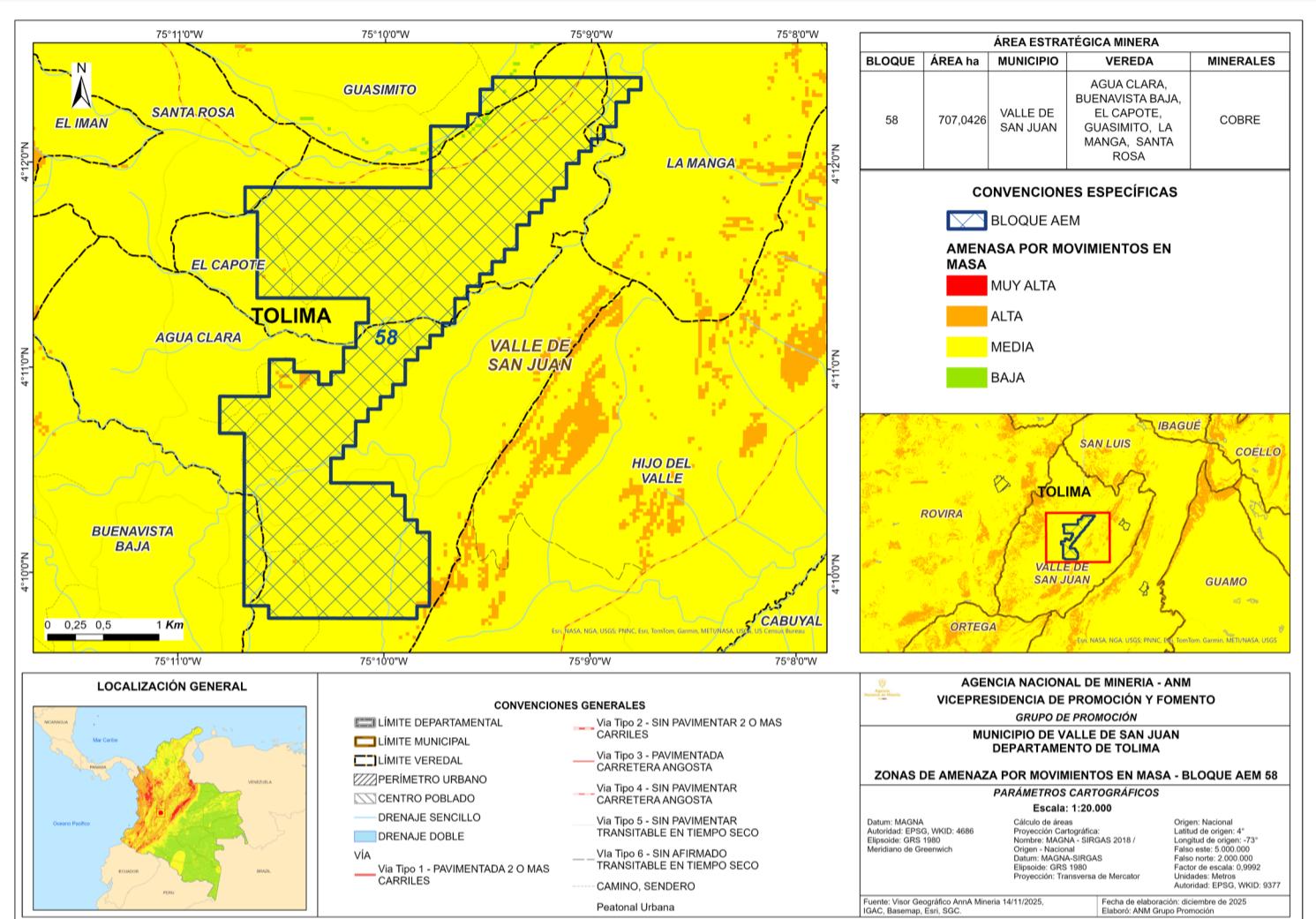
- De acuerdo con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) de Valle de San Juan (2021), los principales escenarios de riesgo priorizados para el municipio son movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.
- Para el bloque AEM 58 se presentan zonas con una amenaza media a alta por inundaciones, asociadas a las rondas hídricas y/o zonas de influencia de los drenajes que discurren por el área. No obstante, al excluir estas zonas asociadas a los afluentes, la mayor parte del bloque se encuentra clasificada con una amenaza baja por inundaciones.

**Mapa 7. Amenaza por inundación en el bloque AEM 58.**



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería , Basemap. Esri (2025).

### Mapa 8. Amenaza por movimientos en masa en el bloque AEM 58.



Fuente: Elaboración propia, con base en información SGC, IGAC, AnnA Minería (2025).

De acuerdo con la información reportada por el Servicio Geológico Colombiano, se identifica que la amenaza por movimiento en masa dentro del bloque AEM 58 se encuentra en nivel medio. Es de resaltar, que basado en la metodología del estudio (Mapa Nacional de Amenaza Relativa por Movimientos en Masa, 2009), dicha categorización se realizó a una escala 1:500.000 lo que implica la necesidad de realizar estudios a detalle, con el fin de obtener zonificaciones a una escala mayor.



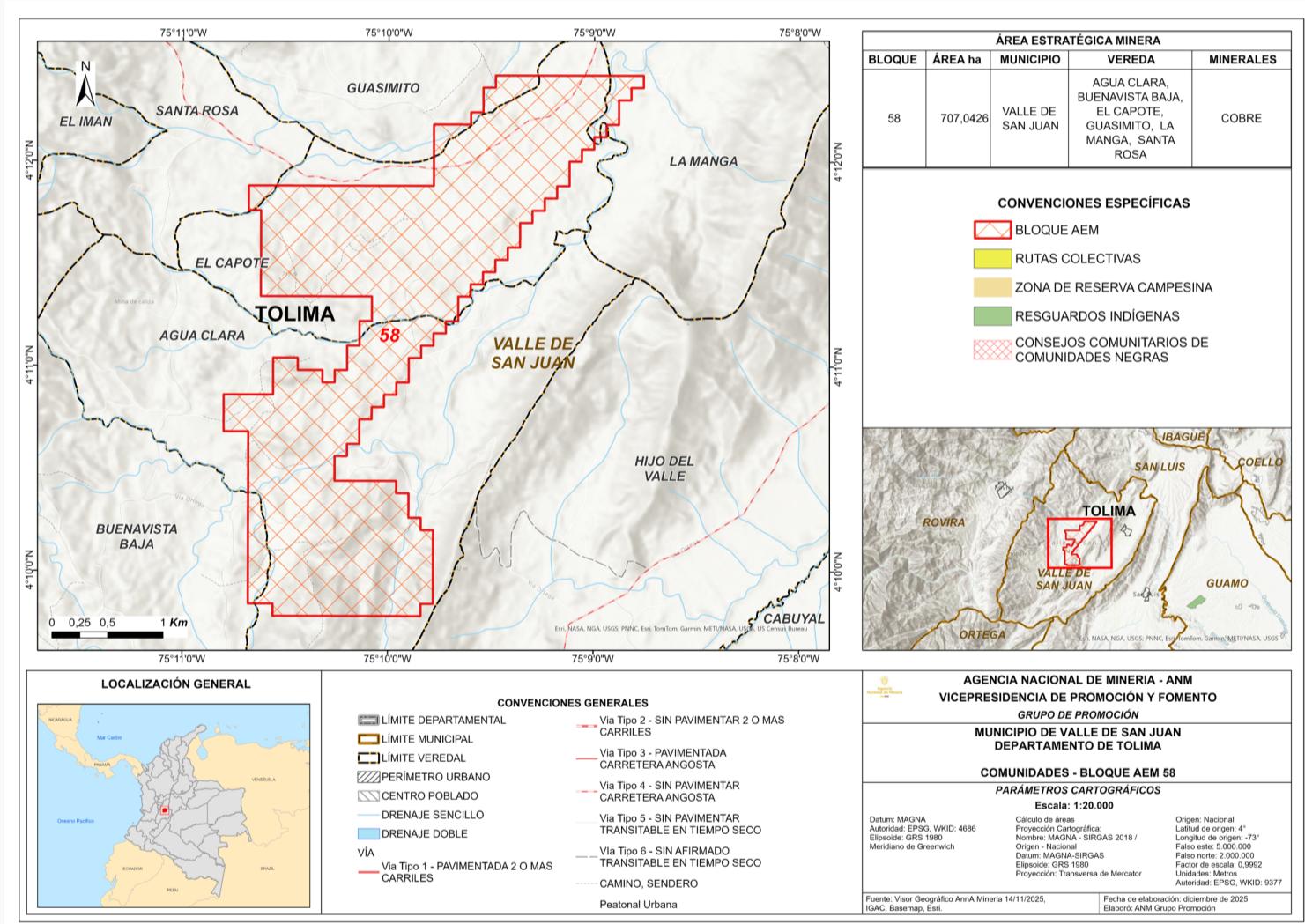
## 2. Componente Social



Este componente comprende el análisis de variables sociales importantes para el desarrollo de las AEM, entre las que se encuentra el auto reconocimiento étnico el cual no representa la exclusión de la actividad minera.

### 2.1. Autorreconocimiento Étnico

**Mapa 9. Comunidades Étnicas.**



En la jurisdicción del municipio de Valle de San Juan, departamento del Tolima, no se identificó la presencia de comunidades étnicas y resguardos indígenas dentro del bloque AEM 58.

En el marco del proyecto de delimitación y declaración de Áreas de Reserva Estratégica Minera – AEM del bloque AEM 58, no se identificó la presencia de comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y ROM), en consecuencia, tampoco procede la realización de consulta previa 1.

<sup>1</sup> Resoluciones ST-1790 de 31 de octubre de 2025



### 3. Componente Territorial

Este componente comprende la descripción y análisis de las figuras y categorías establecidas para el desarrollo y ordenamiento territorial frente al desarrollo de la actividad minera, respecto de las cuales, procede destacar que ninguna implica su exclusión:

#### 3.1. Plan de Desarrollo Municipal - PDM

- El Plan de Desarrollo Municipal - PDM de Valle de San Juan, Tolima “AVANCEMOS POR LA GENTE 2024-2027”, Dentro de la línea estratégica “Avanzando en la construcción y solución de servicios del territorio para el bienestar integral en Valle de San Juan”, se incluye el sector de Minas y Energía mediante los programas de acceso al servicio público domiciliario de gas combustible, consolidación productiva del sector de energía eléctrica y desarrollo ambiental sostenible del sector minero-energético. No obstante, el PDM no formula una apuesta específica ni esencial por la actividad minera como eje de desarrollo territorial, por lo que esta no se identifica entre los factores trascendentales para el desarrollo económico del municipio.

#### 3.2. Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT

- El EOT del municipio de Valle de San Juan fue adoptado mediante Acuerdo 020 de 2020, con el propósito de convertirse en eje articulador del bienestar social y económico, orientando la correcta ocupación del territorio y potenciando su vocación agrícola, paisajística, comercial, agroindustrial y turística, bajo criterios de sostenibilidad y protección de los recursos naturales.
- En la reglamentación de los usos del suelo rural y rural suburbano se reconoce la industria relacionada con la minería, que incluye actividades a cielo abierto, minería a granel, minería aluvial y minería de subsistencia.
- El EOT clasifica las áreas de actividad de suelo rural (desarrollo restringido, uso agropecuario tradicional y uso agropecuario semiintensivo); en estas dos últimas, las actividades mineras de pequeña y mediana escala, con títulos licenciados, se consideran uso condicionado, mientras que los usos principales se reservan a actividades agropecuarias tradicionales.
- Para las áreas de especial significancia ambiental no se registran prohibiciones expresas para el desarrollo de la actividad minera; no obstante, los bloques ZRP 844 y 845 presentan superposición con áreas de conservación y protección del medio ambiente y con zonas de aptitud para pequeña minería.

#### 3.3. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

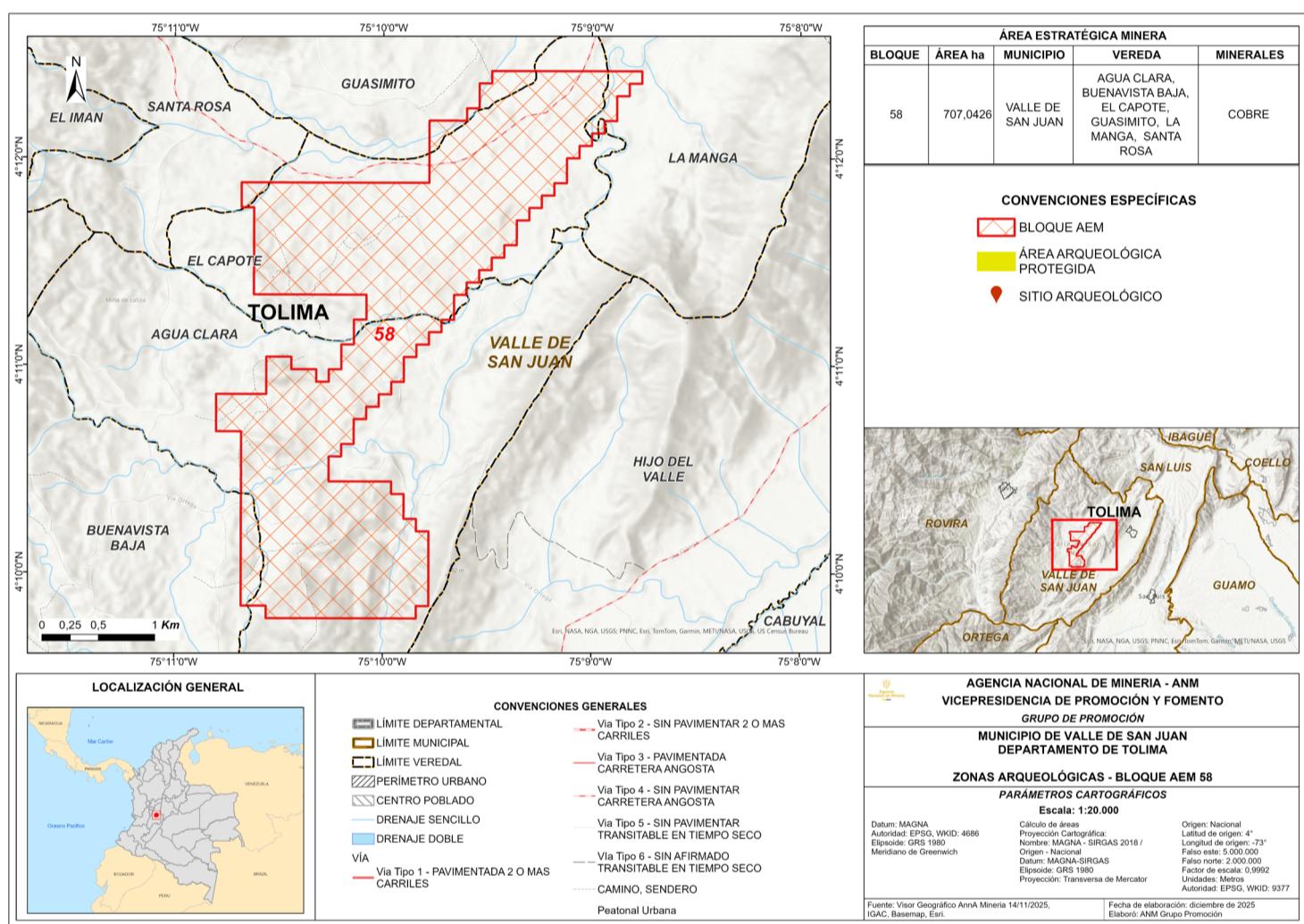
- De acuerdo con la información publicada por la Agencia para la Renovación del Territorio (ART), el municipio de Valle de San Juan no fue priorizado como PDET.

### 3.4. Designación como municipios ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado en Colombia)

- En lo que se refiere al municipio de Valle de San Juan no está catalogado como Zona Más Afectada por el Conflicto Armado (ZOMAC).

### 3.5. Sitios arqueológicos de interés

**Mapa 10. Sitios arqueológicos de interés.**

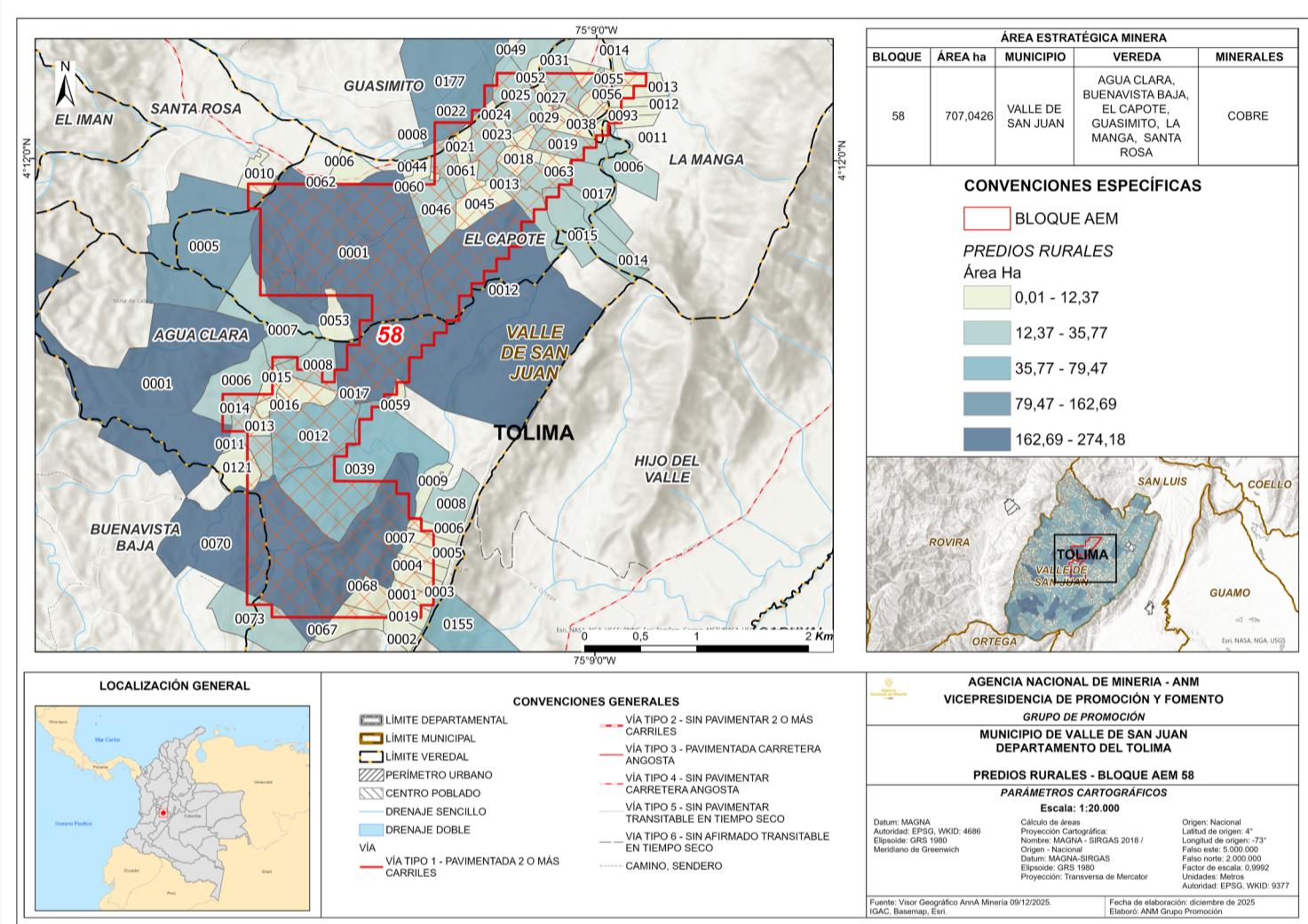


Fuente: Elaboración propia con información IGAC, SGC, AnnA Minería 2025..

Según consulta del Atlas Arqueológico de Colombia, no se encuentra ningún sitio arqueológico registrado en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH en jurisdicción del municipio de Valle de San Juan, ni respecto al bloque AEM 58.

### 3.6. Predios rurales en Bloque AEM 58

Mapa 11. Predios Rurales.



Fuente: Elaboración propia con información IGAC, SGC, ICANH, AnnA Minería (2025).

Con base en las cinco clasificaciones de áreas definidas en el mapa de predios rurales, se elaboró este mapa utilizando el método de cortes naturales de Jenks (Esri, s.f.), a partir de información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y disponible en el visor geográfico de AnnA Minería, se establece que el bloque AEM 58 se localiza dentro de las veredas El Capote (006), Guasimoto (009), Agua clara (001), Santa Rosa (014), y Buenavista Baja (004) en jurisdicción del municipio de Valle de San Juan (73854). En el área del bloque se ha identificado una superposición con 75 predios rurales. Las áreas prediales que se traslapan con el bloque presentan, en su mayoría, extensiones entre 12 y 35 hectáreas.



## 4. Componente Económico



Este componente presenta un panorama de las actividades productivas que impulsan la economía del municipio de Valle de San Juan. Se analizan aspectos relacionados con la actividad agropecuaria, la agricultura familiar y la actividad minera, dado su papel estratégico en el territorio, detallando la ubicación de títulos vigentes, solicitudes en trámite, procesos de formalización minera, y la delimitación de Áreas Estratégicas Mineras (AEM).

### 4.1. Actividad agropecuaria

#### 4.1.1. Frontera Agrícola

- El municipio cuenta con una frontera agrícola de aproximadamente 17.373,33 ha que ocupa el 87,85% de la jurisdicción.
- El bloque AEM 58, contiene 657,04 ha de cobertura de frontera agrícola, lo que es equivalente al 92,92% del AEM, de las cuales el 100% se encuentran en áreas no condicionadas para el desarrollo de otras actividades.
- En las zonificaciones de aptitud de cadenas en el orden nacional, se identificaron para el municipio de Ataco aptitudes baja, media y alta, destacándose con aptitud alta y media los sistemas productivos avícolas, caprinos, de acacias y eucalipto, entre otros.
- De acuerdo con el Sistema de Información SIPRA, de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA en el bloque AEM 58 se identificó una superposición con estas áreas en 429,85 ha, que equivalen al 60,79% del bloque. Esta información técnica es de carácter indicativo y requerirá de estudios detallados para determinar dicha condición.

### 4.2. Áreas que probablemente presentan agricultura familiar

### 4.3. Distritos de Adecuación de Tierras

- Se verificó que en el municipio de Valle de San Juan no se presenta superposición con Distritos de Adecuación de Tierras (Distritos de Riego) de pequeña, mediana o gran escala, asimismo, en el bloque AEM 58.

#### 4.4. Actividad comercial e industrial

##### 4.4.1. Valor agregado por actividades económicas

La economía del municipio de Valle de San Juan, según el Plan de desarrollo municipal 2024-2027 “Avanzando por la gente”, se basa principalmente en la agricultura representada principalmente por café y arroz, también en la ganadería, minería y comercio.

Por otro lado, según la información contenida en la Ficha del municipio en TerriData, y con base en información del DANE, el valor agregado estimado por sectores refleja que el de mayor importancia es el sector primario 63,7%, seguido por el terciario con el 29,5%, y el secundario presenta una participación del 6,8%, como se observa en la siguiente ilustración.

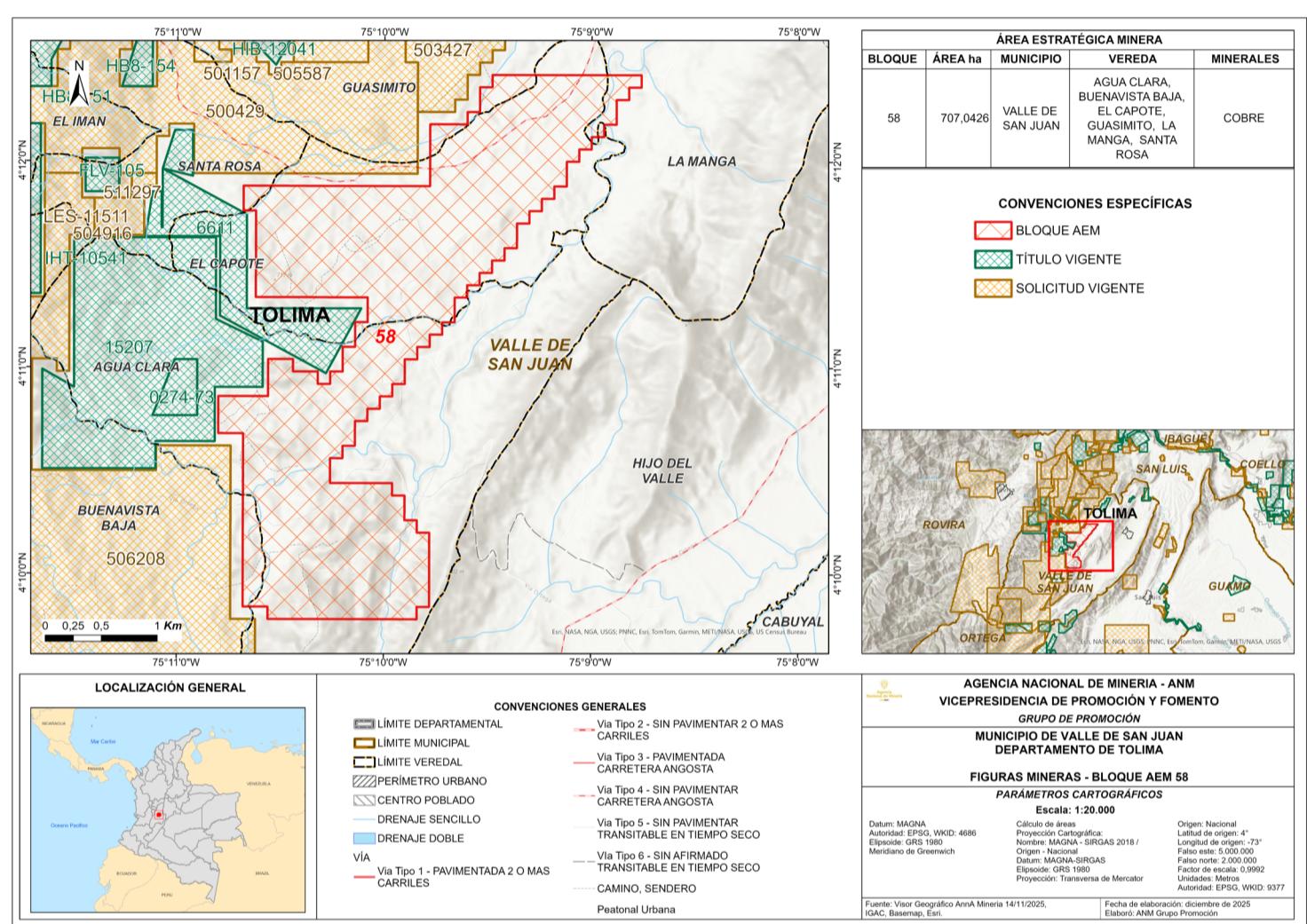
Ilustración 1. Valor agregado por actividades económicas.



Fuente. (DNP, 2024), .

## 4.5 Minería

**Mapa 12. Superposición títulos y solicitudes vigentes Bloque AEM 58.**



Fuente: Elaboración con información tomada del IGAC, SGC y AnnA Minería (2025)

### 4.5.1. Títulos vigentes

Con cierre al mes de agosto de 2025, en el municipio de Valle de San Juan se registran 26 títulos mineros vigentes, en etapa de explotación, con una mayor explotación del mineral caliza, seguido por mármol y arenas, y en menor proporción, yeso. Reflejando una orientación productiva enfocada en la extracción de materiales de construcción.

### 4.5.2. Solicitud de títulos

En el municipio de Valle de San Juan, con corte a agosto de 2025, se registran 25 solicitudes mineras vigentes. La mayoría corresponde a minerales de oro y cobre y, en menor proporción, a minerales de caliza vinculados al aprovechamiento de materiales de construcción.

#### 4.5.3. Minería tradicional y formalización

- Con cierre al mes de febrero de 2024, en el municipio de Valle de San Juan se identificaron dos solicitudes en el marco de la Ley 2250 de 2022, que no se superponen con el bloque AEM 58.
- Al interior de este bloque, no se evidencian procesos de legalización minera o trámites de formalización minera en curso. Tampoco, se registran procesos relacionados con la creación de Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva contemplados en el Decreto 0977 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía.

#### 4.5.4. Áreas Estratégicas Mineras

##### 4.5 Minería

- Con corte al mes de agosto de 2025, la Agencia Nacional de Minería - ANM ha reservado un total de 4 áreas identificadas como Zonas Reservadas con Potencial - ZRP en jurisdicción del municipio de Valle de San Juan.
- Dichas reservas se realizaron mediante: Resolución VPPF 183 del 15 de septiembre de 2021 (Bloques 632 y 633) y Resolución VPPF 012 del 30 del 30 de abril de 2024 (Bloques 844 y 845).
- Debido al alto potencial mineral reportado por el Servicio Geológico sobre el bloque ZRP 845, la ANM delimitó y declaró el AEM 58, mediante la Resolución VPF No. 33334 del 11 de diciembre de 2025.
- En el marco del proceso de socialización de la figura de Áreas de Reserva para la Formalización con la alcaldía de Valle de San Juan, mediante acta de reunión del 24 de septiembre de 2025, se identificó que no existe presencia de pequeños mineros y/o mineros tradicionales dentro del área del bloque AEM 58.
- Es importante señalar que el Bloque AEM 58 se encuentra delimitado sobre un área libre. Por ende, no presenta superposición con títulos, solicitudes mineras vigentes, ni procesos de formalización minera.

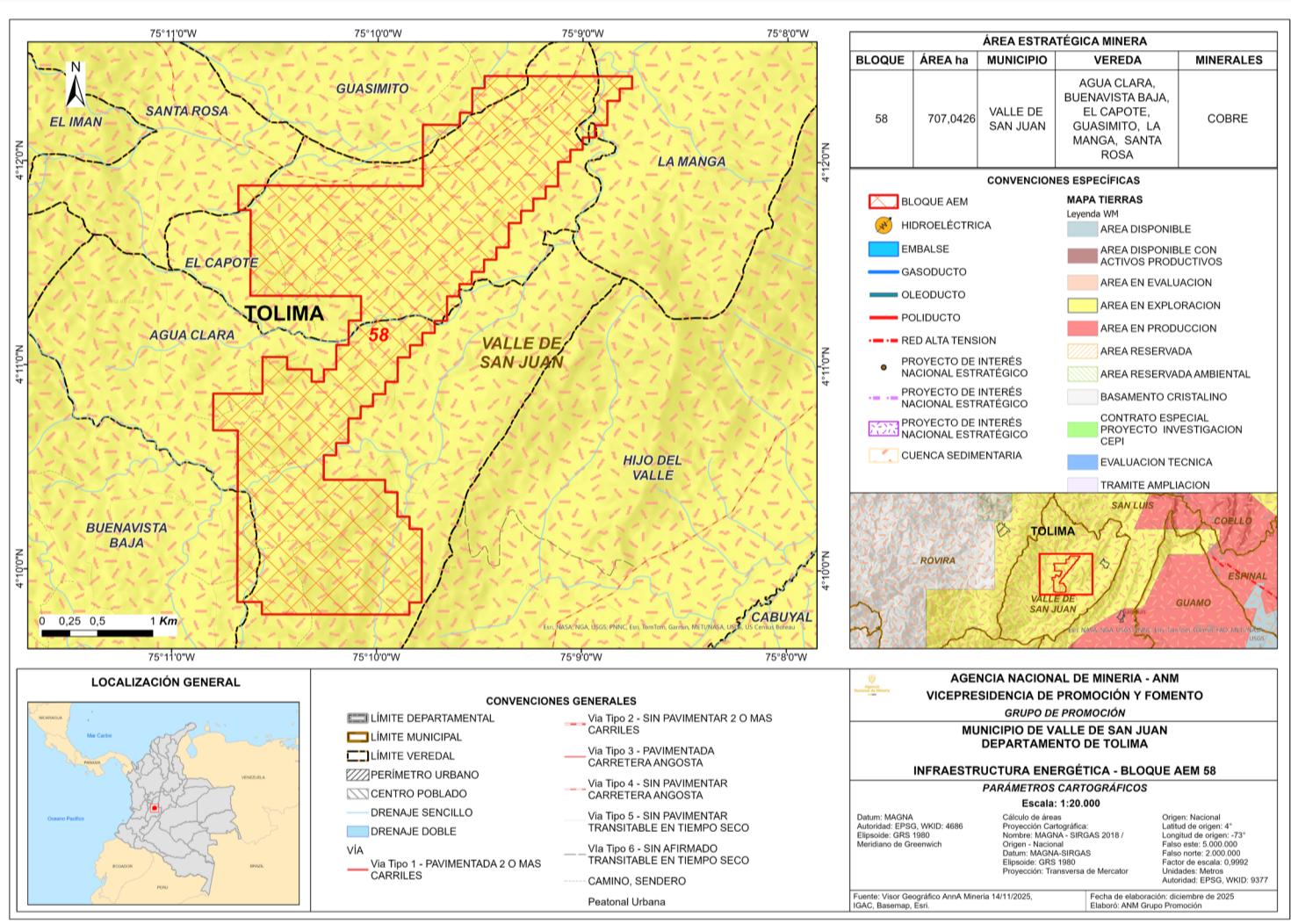


## 5. Componente Infraestructura

Este componente evalúa la infraestructura disponible en el área de influencia del bloque AEM 58, incluyendo la cobertura de energía eléctrica, gas combustible, transporte y proyectos licenciados.

### 5.1. Energía eléctrica y gas combustible

**Mapa 13. Superposición entre el AEM 58 e infraestructura energética.**



Elaboración propia, capas georreferenciadas obtenidas, IGAC, Anna Minería, Basemap, ESRI, 2025.

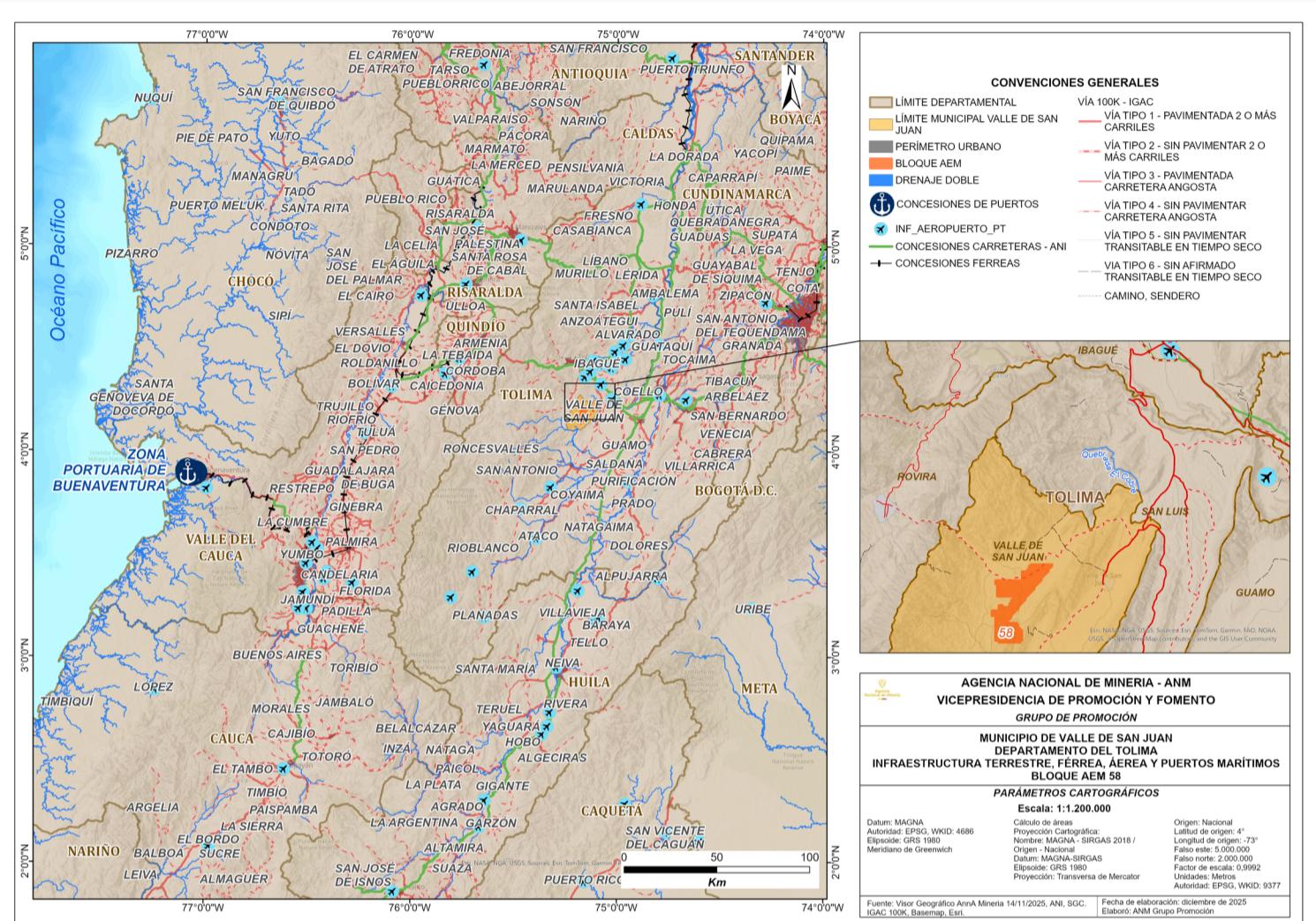
En el municipio de Valle de San Juan el servicio de energía es suministrado por la empresa Celsia Colombia S.A. E.S.P. que cuenta con un sistema de redes de media y baja tensión. De acuerdo con el Boletín Técnico el cálculo del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica - ICEE 2023 de la UPME, el municipio reporta un ICEE total del 61,71%, ICEE Urbano 86,44%, y un ICEE Rural del 47,77%.

Respecto al bloque AEM 58 no se evidencia superposición con sistemas de infraestructura energética (poliductos, gasoductos, oleoductos), ni con infraestructura asociada al Sistema de Transmisión Nacional (STN) y Regional (STR), como subestaciones de media y alta tensión.

Actualmente, el Municipio de Valle de San Juan se abastece de Gas Natural a través de redes operadas por la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., con 1.244 usuarios residenciales conectados, lo que equivale a una cobertura efectiva del 93% a datos del 2025.

## 5.2. Transporte y conectividad

**Mapa 14. Superposición entre el AEM 58 e infraestructura vial, aérea, férrea y portuaria.**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de AnnA Minería, ANI, SGC, IGAC 100K, Basemap, ESRI, 2025.

Con base en la información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y del Instituto Nacional de Vías - INVIA, se estableció que la conexión terrestre entre la cabecera municipal del Valle de San Juan, los corregimientos y las veredas se realiza principalmente a través de vías tipo 6 y 7, que corresponden a vías sin afirmado transitables todo el año. La conexión principal entre el bloque AEM 58 y la cabecera municipal se da por medio de una vía tipo 4, caracterizada por no contar con pavimento, pero es transitable durante todo el año.

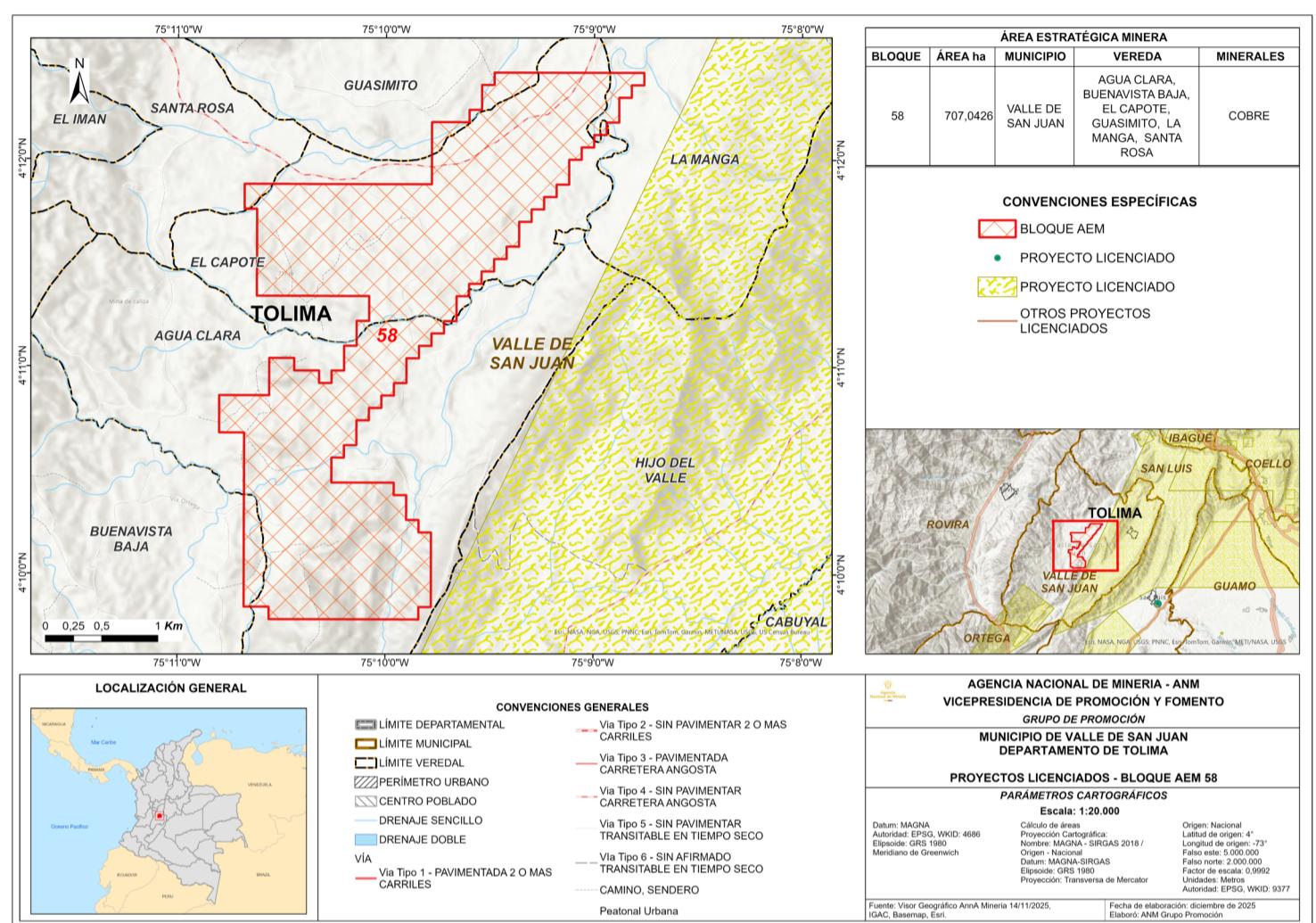
Al interior del bloque AEM 58, se identifican vías tipo 5 (sin pavimentar y transitable únicamente en época seca), que permiten recorrer de sur a norte toda la extensión del área estratégica minera.

En cuanto a la conexión del bloque AEM 58 con los principales puertos del país, el más cercano es el Puerto de Buenaventura (Valle del Cauca), ubicado a una distancia de 300 km. aproximadamente. El acceso a este puerto puede realizarse mediante la Red Férrea del Pacífico, cuya conexión más próxima se encuentra en el municipio de La Tebaida (Quindío), a 140 km. aprox.

El Aeropuerto Nacional Perales, ubicado en Ibagué (Tolima), se encuentra a 38 km de la cabecera municipal del Valle de San Juan, constituyendo la terminal aérea de mayor cercanía para dicha ÁREA ESTRÁTÉGICA MINERA.

### 5.3. Proyectos licenciados

**Mapa 15. Superposición entre el AEM y proyectos licenciados.**



Fuente: Elaboración propia a partir de información de AnnA Minería, ANI, SGC, IGAC 100K, Basemap, ESRI, 2025.

Según el mapa de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, el bloque AEM 58 se superpone con el bloque VSM 4, otorgado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos a través de contrato de Exploración y Producción - por sus siglas en inglés - E&P operado por la empresa MAUREL AND PROM COLOMBIA B.V., dicho bloque (VSM 4) se encuentran en etapa de exploración. (ver Mapa 13)

Dicha superposición no presenta restricción alguna para el desarrollo de un futuro proyecto minero, fundamentado en lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.6.4 del Decreto 1076 de 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en la Resolución 40358 del 20 de agosto de 2025 del Ministerio de Minas y Energía, en donde se establecen lineamientos orientados a promover y facilitar la coexistencia de proyectos del sector minero-energético en una misma área, siempre que ello resulte técnicamente viable.

Basado en el Sistema Integral de Gestión Minera - AnnA Minería, se evidencia que la zona de localización del bloque AEM 58 no presenta superposición con licencias ambientales vigentes. (ver Mapa 15)



## 6. Componente Indicadores Socioeconómicos



- El municipio de Valle de San Juan registra una población de 5.545 habitantes, con una densidad de 28,01 habitantes/km<sup>2</sup>.

### 6.1. Población

- Del total de personas registradas, 13 hacen parte de grupos étnicos (0,23%) De estas, 3 (23,1%) pertenecen a comunidades indígenas y 10 (76,9%) se reconocen como negras, mulatas o afrocolombianas.

**Tabla 1.** Población municipio de Valle de San Juan.

Segregación	Categoría	Habitantes	Porcentaje
Población segregada por sexo	Hombres	2.797	50,4%
	Mujeres	2.748	49,6%
Población segregada por área	Urbana	2.292	41,3%
	Rural	3.253	58,7%
<b>TOTAL</b>		5.545	100%

Fuente: TerriData (DNP, 2024).

### 6.2. Indicadores municipales

- A continuación, se presentan y describen los principales indicadores socioeconómicos del municipio de Valle de San Juan, de acuerdo con la información disponible en bases de datos oficiales.

**Tabla 2.** Indicadores municipales.

Aspecto	Valor	Descripción de resultados
Medición de desempeño municipal (MDM) (DNP, 2023)	57,49	Clasificación en nivel Alto (55-100)
Índice de pobreza multidimensional (IPM) (DANE, 2018)	Centros poblados y rural disperso: 50,5%	Población Rural: 1.643 de los 3.253 habitantes de la zona rural.
	Cabecera municipal: 28,2%	Población Urbana: 646 de los 2.292 habitantes de la cabecera municipal.
	Total: 40,4%	
Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (DANE, 2025)	Prop de personas en NBI: 16,46%	913 de los 5.545 habitantes del municipio se encuentran en (NBI), mientras 134 habitantes se encuentran en condiciones de miseria.
	Prop de personas en miseria: 2,42%	
Indicador de desempeño fiscal (IDF) (DNP, 2023)	60,6	Rango: Vulnerable (>=60y <70). Dimensión resultados fiscales: 49,6 Dimensión Gestión Financiera: 11,0

### 6.3. Nivel de educación

- En el municipio de Valle de San Juan, según el diagnóstico del sector educativo presentado en el Plan de Desarrollo 2024–2027 “Avanzando por la gente”, la cobertura bruta en educación básica secundaria para 2021 fue de 108,7%, para educación media este indicador es de 96,7%, y la tasa de tránsito inmediato a la educación superior 52,94%.

### 6.4. Ocupación

En el Municipio de Valle de San Juan, durante la semana de referencia del censo realizado, de las 3.906 personas mayores de 10 años (DANE , 2018):

- 1.458 trabajaron por lo menos una hora en una actividad que les generó algún ingreso.
- 1.238 realizaron oficios del hogar.
- 667 estudiaron.
- 119 buscaron trabajo.
- 98 estaban incapacitados de manera permanente para trabajar.
- 46 trabajaron o ayudaron en un negocio por lo menos una hora sin que les pagaran.
- 32 no trabajaron, pero tenían un empleo, trabajo o negocio por el que recibieron ingresos.
- 26 vivieron de la jubilación, pensión o renta.

### 6.5. Aporte del sistema general de regalías

- Las asignaciones directas recibidas entre 2023 y 2024 por el municipio de Valle de San Juan, correspondieron a \$1.953.671.957 (DNP, 2025).
- Para los años 2025 y 2026, Valle de San Juan cuenta con 5 proyectos de inversión social, con un monto de \$1.631.968.234 aprobados y asignados por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Ministerio de Hacienda y crédito público, 2025).

## Conclusiones

- ✓ Una vez analizada la información ambiental del municipio de Valle de San Juan, y del polígono del Área Estratégica Minera AEM 58, no se identificaron áreas en las que se excluya la actividad minera, con relación a la sobreposición del bloque mencionado frente a los diferentes instrumentos de ordenamiento ambiental. Es importante señalar que, en casos donde la información base se encuentre a escalas regionales o nacionales (POMCAS, Mapa de Amenazas Nacionales, entre otros), es necesario realizar estudios de detalle (escalas entre 1:1.000 - 1:5.000) que permitan conocer con mayor precisión el territorio y determinar así la compatibilidad de distintas actividades como la industrial y minera en el área de interés, dichos estudios tendrán que ser realizados por parte del adjudicatario.
- ✓ En caso de que se adjudique el AEM 58, el titular del área deberá realizar los estudios necesarios para el Programa de Trabajos y obras y la Evaluación de Impacto ambiental, además el adjudicatario tendrá que tomar las medidas necesarias para su cumplimiento y las actividades de mitigación, conservación y restauración ambiental.
- ✓ Desde el componente social, se resalta la importancia de mantener actualizada la información sobre comunidades étnicas, ya que eventuales ampliaciones de territorios ancestrales podrían incidir sobre el área. Se recomienda establecer procesos de relacionamiento temprano con la comunidad local, incluyendo a los mineros del territorio, para fomentar la participación, prevenir conflictos y garantizar el cumplimiento de obligaciones sociales, económicas y ambientales.
- ✓ En términos de planificación territorial, el EOT del municipio de Valle de San Juan no establece restricciones a la actividad minera en el área del bloque AEM 58. Además, en este se reconoce la industria relacionada con la minería, que incluye actividades a cielo abierto, minería a granel, minería aluvial y minería de subsistencia.
- ✓ En el componente económico, se identificaron 26 títulos mineros vigentes y activos en etapa de explotación. Asimismo, se reportaron 25 solicitudes mineras vigentes la mayoría corresponde a minerales de oro y cobre y, en menor proporción, a minerales de caliza vinculados al aprovechamiento de materiales de construcción. La economía local se centra en el sector primario (agropecuario y explotación de minas y canteras), que representa el 64 % del valor agregado municipal.
- ✓ En cuanto a la infraestructura, el Bloque AEM 58 dispone de vías de acceso permanentes y transitables que facilitan la comunicación con la cabecera municipal de Valle de San Juan y los municipios vecinos. Presenta un alto índice de cobertura de energía eléctrica en la zona rural y, por su ubicación, tiene la ventaja de articularse con la Red Férrea del Pacífico y con el Puerto de Buenaventura, el terminal marítimo más cercano. Asimismo, la proximidad al Aeropuerto Nacional Perales, en Ibagué, le otorga una conexión estratégica con el resto del país.
- ✓ En el municipio de Valle de San Juan existe una alta proporción de población en situación de pobreza y vulnerabilidad y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En este contexto, el desarrollo de actividades en el área requiere que el adjudicatario adelante un proceso de relacionamiento territorial articulado, que integre a los distintos actores sociales.
- ✓ El bloque AEM 58, ubicado en el municipio de Valle de San Juan (Tolima), no presenta exclusiones que impidan el desarrollo de actividades mineras, de acuerdo con el análisis de los componentes ambiental, social, territorial, económico y de infraestructura. Se recomienda, sin embargo, mantener una actualización continua de la información, cumplir con la normativa vigente y coordinar con las autoridades competentes durante todas las fases del proyecto.

## Bibliografía

Corporación Autónoma Regional del Tolima. (2018). Plan de Ordenación Forestal del departamento del Tolima. Obtenido de [https://www.cortolima.gov.co/images/estudio/bosques/ACTUALIZACI%C3%93N\\_DEL\\_PLAN\\_DE\\_ORDENACI%C3%93N\\_FORESTAL\\_DEL\\_DEPARTAMENTO\\_DEL\\_TOLIMA\\_UOF\\_III\\_IV\\_V\\_VII\\_Y\\_VIII-FLORA\\_2018.pdf](https://www.cortolima.gov.co/images/estudio/bosques/ACTUALIZACI%C3%93N_DEL_PLAN_DE_ORDENACI%C3%93N_FORESTAL_DEL_DEPARTAMENTO_DEL_TOLIMA_UOF_III_IV_V_VII_Y_VIII-FLORA_2018.pdf)

DANE. (2018). Censo Nacional de Población y vivienda. Obtenido de <https://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CNPVBASE4V2&lang=esp>

DANE. (2018). Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>

DANE. (26 de mayo de 2025). Necesidades básicas insatisfechas. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

DNP. (2023). MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWNhNTM0NDktYzBiNy00YTU1LWEzZWQtZjlmNTA4OTBiYjQ4liwidCl6ljA0MjYwZTlwLTlzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYylslmMiOjR9>

DNP. (2023). Índice de desempeño fiscal 2023. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNjY5MTEzZTgtZTq4ZC00ZGFjLWI4N2EtOWQxNmVhM2ZiZGNkliwidCl6ljA0MjYwZTlwLTlzNGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5Mjg2YjFiNzBhYylslmMiOjR9>

DNP. (2024). TerriData. Obtenido de [https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha\\_73067.pdf](https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_73067.pdf)

DNP. (mayo de 2025). Mapa de Inversiones. Obtenido de [https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/Resultados?CENTRO\\_NEGOCIO=2](https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/Resultados?CENTRO_NEGOCIO=2)

DNP. (02 de septiembre de 2025). SICODIS, reportes SGR. Resumen Plan Bienal de Caja del Sistema General de Regalías. Obtenido de [https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep\\_PlanBienalDeCaja.aspx](https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanBienalDeCaja.aspx)

Esri. (s.f.). ArcGis Pro. Obtenido en septiembre de 2025 de <https://pro.arcgis.com/es/pro-app/latest/help/mapping/layer-properties/data-classification-methods.htm>

Ministerio de Hacienda y crédito público. (02 de septiembre de 2025). Ejecución presupuestal y de caja del Sistema General de Regalías 2025-2026. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiY2Y3YzRkODQtYWVmMC00ZDg4LTk4ZmMtYmU2OTJmNWVlYWJmlwidCl6lmI0ZWE2MGQ4LWJINDktNDBiYy05OGM0LTE4YzQzYmZkNzIxZSlmMiOjR9>



Agencia  
Nacional de Minería



# Análisis de Contexto Territorial



**Valle de San Juan (Tolima)**  
**Bloque AEM 58**



Escríbanos a nuestro correo:  
**promocion@anm.gov.co**



**[anm.gov.co/mineria-en-colombia](http://anm.gov.co/mineria-en-colombia)**

**#MineríaConPropósito**

